



ACTA No 1-2024

Referencia: AYT.MUN.SAMANA-CCC-CP-2024-0001

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Licitación Pública Nacional, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluarán las Ofertas Recibidas para la, "**COMPRA DE UN CAMION VOLTEO, REFERENCIA: AYT. MUN. SAMANA-CCC-CP-202-0001**". Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad y Municipio de Samaná, Provincia Samaná, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se han reunido los miembros del Comité de compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Samaná, los señores: Víctor Alexis Berroa Eusebio Encargado Administrativo y Financiero, Patricia Francisco Medina, Encargada de Acceso a la Información, Yuderka García Encargada de Planificación y Desarrollo, Néstor Antonio José Kelly Contralor - Presidente del Comité, Francisco Fernández Tejada, Asesor Jurídico con la **siguiente agenda:**

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por Licitación Pública Nacional para la "**COMPRA DE UN CAMION VOLTEO, REFERENCIA: AYT. MUN. SAMANA-CCC-CP-202-0001**".

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

El comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Samaná, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma no. 543-12,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de "**COMPRA DE UN CAMION VOLTEO, REFERENCIA: AYT. MUN. SAMANA-CCC-CP-202-0001**".

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante Licitación Pública Nacional y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no. 543-12.

TERCERO: DESIGNAR a los peritos que evaluarán el objeto de contratación para que asesoren al comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento del Municipio de Samaná

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES: En la Ciudad y Municipio de Samaná, Provincia Samaná República Dominicana, a los Cinco (13) días del mes de marzo del año 2024, (dos mil veinticuatro).

Néstor Antonio José Kelly Víctor

Lic. Nestor Antonio José Kelly Víctor
Contralor
Presidente



Dr. Francisco Fernández Tejeda
Consultor Jurídico
Miembro



Alexis Berroa Eusebio Contralor
Encargado Administrativo Financiero
Miembro



Yuderka García
Director de Planificación
Miembro



Patricia Francisco Medina
Responsable Oficina Libre Acceso a la Información
Miembro